



## CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 46.2.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, se convoca **Sesión Ordinaria**, del **PLENO**, que tendrá lugar a las **20:15 horas del día 30.06.2020 (martes)**, en el Ayuntamiento, para tratar los siguientes asuntos del

### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.** - Lectura y aprobación, en su caso, del acta del pleno ordinario de 26 de mayo de 2020.

**SEGUNDO.** -Aprobación inicial, y acuerdos complementarios, del expediente 69/2020, de contratación, para la Adquisición patrimonial del inmueble sito en Fuentespina Plaza Mayor S/N (nº 4).

**TERCERO.** - Informe de decretos.

**CUARTO.** - Informes y resoluciones.

**QUINTO.** - Ruegos y preguntas.

**CONDICIONES DE ORDEN EN LA CELEBRACIÓN:** dada la situación de "*nueva normalidad*" el presente pleno se efectuará bajo las siguientes condiciones:

- I. Se celebrará con la asistencia de público hasta completar el aforo delimitado según las medias de seguridad, no se permitirá el acceso a quien no porte mascarilla.
- II. Para la asistencia al mismo los Sres. concejales deberán acudir con las medidas de protección establecidas (mascarillas, guantes...) En caso de no poseer la corporación le facilitará las mismas.
- III. La celebración se efectuará guardando la distancia social (1 m) entre corporativos, si no fuera posible mantenerlo así en el salón de plenos, se utilizará otra dependencia municipal adecuada a tal fin.

En Fuentespina, a 25 de junio de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
María Josefa Mato Ramírez



Ayuntamiento de  
**Fuentespina**